

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01405 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 01/07/2022 **Renovación:** **Caducidad:** 20/02/2030
Nombre Comercial: VELIFER

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.
 Can Rabia, 3-5
 08017 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

Basf Agricultural Specialities (PTY) Ltd. (Stockville)
 91 Clifton Canyon Drive, Clifton Farms, Off Stockville Road
 3610 Stockville
 (KwaZuluNatal)
 SUDÁFRICA

Composición

BEAUVERIA BASSIANA cepa PPRI 5339 8% (8 X 10E12 CFU/L) [OD] P/V

Envases

Botellas redondas de HDPE translúcidas aprobadas por UN de 0.5, 1.0 y 5.0 L, cerradas con un tapón de rosca amarillo con anillo de retención.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Moscas blancas, Aleyrodidae Trips	1,25 l/ha	73	5	500 - 2500 l/ha	Dosis expresada como una concentración de 50ml en 100 L de agua. Dosis máxima de CFU's por aplicación = 1 x 10e13 per Ha Dosis máxima de CFU's por cultivo/campaña = 7.3 x 10e14 por Ha El volumen de agua utilizado dependerá del estado fenológico del cultivo (bajo volumen – estadio temprano del cultivo, alto volumen – estadio tardío del cultivo). BBCH 11-89
						Dosis expresada como una concentración de 50ml en 100 L de agua Dosis máxima de CFU's por aplicación = 1 x 10e13 per Ha Dosis máxima de CFU's por cultivo/campaña = 7.3 x 10e14 por Ha El volumen de agua utilizado dependerá del estado fenológico del cultivo (bajo volumen – estadio temprano del cultivo, alto volumen – estadio tardío del cultivo). BBCH 11-89
Cucurbitáceas	Moscas blancas, Aleyrodidae Trips	1,25 l/ha	73	5	500 - 2500 l/ha	Dosis expresada como una concentración de 50ml en 100 L de agua Dosis máxima de CFU's por aplicación = 1 x 10e13 per Ha Dosis máxima de CFU's por cultivo/campaña = 7.3 x 10e14 por Ha El volumen de agua utilizado dependerá del estado fenológico del cultivo (bajo volumen – estadio temprano del cultivo, alto volumen – estadio tardío del cultivo). BBCH 11-89

Fresal	Trips	1,25 l/ha	73	5	500 - 2500 l/ha	<p>Dosis expresada como una concentración de 50ml en 100 L de agua.</p> <p>Dosis máxima de CFU's por aplicación = 1 x 10e13 per Ha</p> <p>Dosis máxima de CFU's por cultivo/campaña = 7.3 x 10e14 por Ha</p> <p>El volumen de agua utilizado dependerá del estado fenológico del cultivo (bajo volumen – estadio temprano del cultivo, alto volumen – estadio tardío del cultivo).</p> <p>Uso también indicado para macrotúnel. BBCH 11-89</p>
Moscas blancas, Aleyrodidae						
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Trips	1,25 l/ha	73	5	500 - 2500 l/ha	<p>Dosis expresada como una concentración de 50ml en 100 L de agua.</p> <p>Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*).</p> <p>Dosis máxima de CFU's por aplicación = 1 x 10e13 per Ha</p> <p>Dosis máxima de CFU's por cultivo/campaña = 7.3 x 10e14 por Ha</p> <p>El volumen de agua utilizado dependerá del estado fenológico del cultivo (bajo volumen – estadio temprano del cultivo, alto volumen – estadio tardío del cultivo). BBCH 11-89</p>
Moscas blancas, Aleyrodidae						
Ornamentales herbáceas	Trips	1,25 l/ha	73	5	500 - 2500 l/ha	<p>Dosis expresada como una concentración de 50ml en 100 L de agua.</p> <p>Dosis máxima de CFU's por aplicación = 1 x 10e13 per Ha</p> <p>Dosis máxima de CFU's por cultivo/campaña = 7.3 x 10e14 por Ha</p> <p>El volumen de agua utilizado dependerá del estado fenológico del cultivo (bajo volumen – estadio temprano del cultivo, alto volumen – estadio tardío del cultivo). BBCH 11-89</p>
Moscas blancas, Aleyrodidae						
Platanera	Trips	1,25 l/ha	73	5	500 - 2500 l/ha	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Dosis expresada como una concentración de 50 mL en 100 L de agua. Dosis máxima de CFU por aplicación = 1 x 10e13 per Ha. El volumen de agua utilizado dependerá del estado fenológico del cultivo (bajo volumen en estados tempranos del cultivo, y alto volumen en estados tardíos del cultivo). Con aplicaciones múltiples (durante BBCH 11-89). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
Moscas blancas, Aleyrodidae						
Solanáceas (excepto patata)	Trips	1,25 l/ha	73	5	500 - 2500 l/ha	<p>Dosis expresada como una concentración de 50ml en 100 L de agua.</p> <p>Dosis máxima de CFU's por aplicación = 1 x 10e13 per Ha</p> <p>Dosis máxima de CFU's por cultivo/campaña = 7.3 x 10e14 por Ha</p> <p>El volumen de agua utilizado dependerá del estado fenológico del cultivo (bajo volumen – estadio temprano del cultivo, alto volumen – estadio tardío del cultivo). BBCH 11-89</p>

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Platanera	1
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Cucurbitáceas, Fresal, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Ornamentales herbáceas, Solanáceas (excepto patata)	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento insecticida preventivo en pulverización foliar durante todas las fases del cultivo, con aplicaciones múltiples (durante todo el año) con un intervalo mínimo de 5 días. Recomendaciones de aplicación: 1. El producto debe utilizarse de forma preventiva como pulverización foliar en todas las fases del cultivo, con aplicaciones múltiples (durante todo el año) con un intervalo mínimo de 5 días. 2. Compatibilidad con otros productos fitosanitarios. Se recomienda incluir una lista de fitosanitarios empleados en el control de enfermedades y plagas aéreas en los cultivos propuestos compatibles con el producto para evitar interacciones negativas entre los diferentes productos empleados en el control de plagas. 3. Compatibilidad con polinizadores. Este producto puede ser nocivo para polinizadores en cultivos en invernadero. Consulte a un experto (su proveedor de polinizadores, el fabricante de este producto, su asesor) en relación con el uso de este producto en combinación con el uso de polinizadores y respecto de los tiempos de espera a respetar. 4. Compatibilidad con enemigos naturales. Este producto puede ser nocivo para los enemigos naturales. Consulte a un experto (su proveedor de enemigos naturales, el fabricante de este producto, su asesor) en relación con el uso de este producto en combinación con el uso de enemigos naturales y respecto de los tiempos de espera a respetar. 5. Compatibilidad con el cultivo. Se recomienda determinar mediante pulverización si el cultivo a tratar tolera el producto; el producto puede generar residuos visibles. En la etiqueta indicará: -Agitar el producto antes de su uso.- No almacenar el producto en un lugar donde la temperatura pueda superar los 25°C. Asimismo, se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto. (*) La etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso.



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección, al menos de tipo 6B, que proteja frente a salpicaduras líquidas.
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
- Calzado resistente a productos químicos.

Seguridad del trabajador:

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de trabajo.

Normativa aplicable:

- Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
- Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009 y norma UNE-EN 14126:2004/AC:2006.
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2:2020
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o bien mascarilla con filtro para partículas según norma UNE EN 143:2021

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) nº 547/2011):

Medidas básicas de actuación:

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagarse la boca, No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Dermatitis de contacto y sensibilización

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

Mitigación de riesgos ambientales



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene Beauveria bassiana cepa PPRI 5339. Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(* Con respecto a los usos menores en esta propuesta de: platanera, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Condiciones de almacenamiento

P411: Almacenar a una temperatura que no exceda de 25° C.

